



**PARADORES**

Hoteles & Restaurantes 1928

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DECORACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, TRANSPORTE Y DESMONTAJE DEL STAND DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A., EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO. (FITUR 2025).**

**1. OBJETO**

Contratación del suministro, instalación, decoración, montaje, puesta en funcionamiento, servicio de mantenimiento, limpieza, transporte y desmontaje del stand de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., en la Feria Internacional de Turismo (FITUR 2025), por el procedimiento de licitación abierta electrónica.

**2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Dada la necesidad de unificar criterios técnicos, de coordinar, supervisar y controlar la ejecución del contrato en todos los trabajos que confluyen en el servicio objeto de contratación, no se considera procedente la división en lotes de los trabajos ya que dificultaría la correcta ejecución del mismo.

**3. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

Esta contratación viene determinada por la necesidad de contar con un proveedor especializado en construcción de stands feriales de diseño libre, que ejecute el proyecto que se define en el pliego de prescripciones técnicas para la promoción turística de Paradores, en una nueva edición de una de las Ferias más importantes a nivel internacional. Paradores participa en este evento de referencia desde sus primeras ediciones fortaleciendo sus relaciones comerciales, dando a conocer sus novedades a los profesionales del sector, nacional e internacional, y al público en general.

**4. JUSTIFICACION DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS**

Paradores no cuenta con los medios técnicos y recursos especializados para realizar el servicio objeto de la contratación, por lo que es imprescindible para su realización contar con el apoyo de una empresa especializada en estos proyectos.

**5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

Construcción, montaje, puesta en marcha y desmontaje del Stand de Paradores con motivo de la celebración de la Feria Internacional de Turismo FITUR 2025 a celebrar en el Recinto Ferial de Madrid (IFEMA) los días 22 al 26 de enero de 2025, con arreglo a la memoria técnica del diseño y al pliego de prescripciones técnicas.

**6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO**

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe máximo de 199.650,00 euros (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS, IVA INCLUIDO) de los cuales 165.000,00 euros son la base imponible del gasto y 34.650,00 euros es el importe correspondiente al 21 % del IVA.



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

## DETERMINACIÓN DEL PECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN

COSTES DIRECTOS	81%	133.650,00 €
COSTES PERSONALES 50 %	50%	82.500,00 €
COSTES MATERIALES 16 %	16%	26.400,00 €
COSTES DE MAQUINARIA 15%	15%	24.750,00 €
COSTES INDIRECTOS	19%	31.350,00 €
COSTES GENERALES 13%	13%	21.450,00 €
BENEFICIO INDUSTRIAL 6%	6%	9.900,00 €
IMPORTE MÁXIMO	100%	€ 165.000,00

### 7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración que regirá la licitación serán los siguientes:

#### Propuesta económica: 100 puntos

El precio es el único factor determinante de la adjudicación ya que todos los artículos están perfectamente definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato.

### 8. JUSTIFICACIÓN DE LAS FÓRMULAS A APLICAR

Fórmula económica:

$$(1 - [(\text{precio oferta } n - \text{precio mejor oferta}) / (\text{precio máximo de licitación})]) * 100$$

La máxima puntuación posible la tiene siempre el licitador que presente la oferta económica más baja, ya que la parte de fórmula matemática que determina la proporción  $((\text{precio oferta } n - \text{precio mejor oferta}) / (\text{precio máximo de licitación}))$  será 0 para la oferta más baja y por tanto se multiplica 1 por la puntuación máxima del criterio objetivo del precio (100), y por lo tanto reparte la totalidad de los puntos.

Los siguientes licitadores obtienen una puntuación menor, perfectamente objetiva por otra parte, en proporción a la diferencia con la mejor oferta económica y respecto al precio máximo de licitación.

9. **PLAZO DE EJECUCIÓN**, desde la firma del contrato hasta la finalización de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2025.

Madrid, 03 de octubre de 2024

Laura Arias Cubría  
Directora de Comercialización y Experiencia de Cliente.

Carlos Martínez Martínez  
Director de Negocio.